¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 4 DE JULIO DE 1840. *Núm 5,071*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La comision administradora del Hospital de Mugeres.

Buenos Aires, Junio 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el estado y movimiento de las enfermas en el presente mes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Presidente que firma de conformidad con la Comision, adjunta segun está mandado, el estado y movimiento de las enfermas del citado hospital, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Ayres, Julio 1.° de 1840.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Movimiento de las enfermas del hospital en el presente mes de la fecha.

A SABER—

	En Cura.	Crónicas.	Total.
En el mes pasado quedaron	48		
En el presente mes entraron	16		
Total	64		
BAJAS.			
Salieron curadas 14 / Murieron 6	20		
Quedan en cura	44		

Francisco Martinez.

V.° B.°—Rosados.—Belaustegui.

La Gaceta.

Buenos Aires, Julio 4 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

En esa época del terrorismo unitario la tierra Argentina fué inundada en sangre, sofocada la libertad y erigido por la iniquidad y alevosía el mas salvage despotismo. Los hombres fueron sacrificados sin conmiseracion; las instituciones profundamente subvertidas; las leyes y la libertad escarnecidas con impudente tiranía; y el sable ensangrentado de los amotinados salvages unitarios pesó sobre todos los ciudadanos ilustres de la República é hirió bruscamente todas las existencias sociales y políticas.

Un motin militar en la ciudad de Buenos Aires; el asesinato execrable del Gefe de la República en los campos de Navarro; las Provincias todas ensangrentadas por la mas refinada crueldad; los prisioneros vilmente asesinados; los habitantes pacíficos inmolados por una desenfrenada brutalidad; las labores útiles sostituidas por una cosecha de sangre y rencores desolantes: ¡que cuadro de *órden*, de *garantias*, de *libertad*! ¿Que marcha hácia la decantada *organizacion* de la República! Los salvages unitarios fueron los autores de ese cuadro; los guias de esa marcha. Con las cabezas tan calcinadas y huecas como son pervertidos sus corazones ofrecieron ese espectáculo horroroso de su miserable ignorancia no menos que de su ferocidad y perfidia sin ejemplo.

Por infame cruel y brutal que resalta esa conducta de los asquerosos unitarios, no es ni debe parecer estraña en los cobardes desertores de la Patria y de la bandera Americana. Otras escenas reservaban aun para la execracion de todos los pueblos y de las edades venideras.

Brillante y victoriosa la Santa Causa de la Libertad de la Confederacion en las ínclitas jornadas de San Miguel del Monte, Viscacheras, Puente de Marquez, Rio Cuarto, Rio Quinto, Chacon y Ciudadela del Tucuman; afianzada por el vigor y denodado entusiasmo de los pueblos; los salvages unitarios midieron en toda su estension la impotencia de sus recursos y la miseria de sus planes feroces ominosos. Inclinaron con pérfida y siniestra simulacion su inmunda cerviz ante el poderío popular de cuya efervescencia temblaban porque tenian la conciencia de que eran indignos de un generoso perdon. Al mismo tiempo concentraron su rencorosa alevosía para ofrecer al Mundo nuevas escenas de ferocidad, merced á la generosidad con que fueron mirados en el triunfo glorioso de la causa nacional Americana.

La influencia benéfica que habia dirigido con firme y glorioso denuedo la guerra de la Restauracion de las Leyes y de la Libertad se interpuso para realizar el perdon que los valientes conceden á un enemigo vencido. Respiraron entonces los salvages unitarios, no para agradecer tan inmenso beneficio, no para congraciarse con la Patria de que se habian hecho indignos, sino para llevar adelante su asqueroso plan, para arrancar con alevosía la vida preciosa del que habia sido magnánimo en la victoria, y herir á la República con nuevo redoblado furor.

Libre el club unitario del terror que lo habia sobrecogido, empezó á congregarse y desplegar su accion maleficiosa. Asi en 1832 levantó su inmunda cerviz para apellidarse el amigo de la *constitucion del pais*, al tiempo mismo que formaba una horrenda trama liberticida. Como si la *constitucion del pais* pudiera ser el resultado de la anarquía, ó levantarse sobre los escombros de la Libertad, los salvages unitarios empleaban ese pérfido disfráz para promover la guerra civil, ensangrentar de nuevo la República, y convertir su preciosa Libertad en un legado de servidumbre y baldon.

Proclamaron entonces *constitucion nacional* los embrutecidos salvages unitarios en la mas absoluta inoportunidad, para que lejos de obtenerse ese bien precioso, fuera aquella facinante palabra el tizon para incendiar la República y someterla á los males de una destructora guerra civil. Apenas el pais empezaba á convalecer de sus pasados desastres; apenas se habia apagado la conflagracion general; apenas empezaban á sentirse los resultados benéficos de la ilustrada y reparadora Administracion en 1829, cuando ya los salvages unitarios arrojaron la pérfida idea de una constitucion que no podia obtenerse, y que si se daba á los pueblos en tal estado, no era otra cosa que el funesto programa de la guerra civil, y el fatal anuncio de que el anhelado supremo bien de la *constitucion nacional* se diferia indeterminadamente con inminente peligro.

Los unitarios amotinados del 1.° de Diciembre invocaban la *constitucion*: ellos que habian derribado todas las leyes, y sobrepuesta su ferocidad á todos los principios de órden y libertad.

Los salvages unitarios manchados con la sangre ilustre de Dorrego y de tantos otros martires esclarecidos de la Patria alzaban su faz inmunda para clamar *organizacion* y *Congreso*.

Los traidores que habian encomendado á las lanzas de un ejército amotinado la obra de la destruccion general ¿podian desear sinceramente constituir el pais? ¿Podian inspirar confianza los perpetradores de tantos crimenes feroces? ¿Podia entreverse otro objeto en este manejo miserable que el de dividir y anarquizar? Precisamente en los momentos que simulaban celo por la constitucion nacional, preparaban una convulsion mortífera en el pais, como lo comprueban los sucesos de 1833 en que aparecieron de instigadores de la anarquía y autores de una trama horrenda contra la libertad y contra la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador. Mientras que este esclarecido Argentino dirigia una empresa inmensamente útil y gloriosa al frente del virtuoso valiente ejército expedicionario á los desiertos del Sud, los salvages unitarios se consagraban á frustrar esa empresa, á fraguar el asesinato de su Ilustre Gefe, y á echar sobre la República el cúmulo de infinitos males que hubiera sido la consecuencia de tan atroz bárbaro crímen. ¿Qué importaba á los embrutecidos unitarios que las tribus feroces del desierto fueran destruidas? ¿Qué les interesaba que se ensanchara dilatadamente el territorio de la República se aseguraran las propiedades rurales, y acreciera la gloria de las armas de la Patria? Deseaban solamente que el pais se redugera á escombros para que pereciesen su libertad é independencia á los golpes de su infame asalariada traicion.

Dictámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices; por quiebra fraudulenta y falsificación de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO PRIMERO.

SUCESO DE SERIS, Y SU CORRESPONDENCIA CON EL NEGOCIO DE LA ESTANCIA.

92. El infraescrito siente con disgusto la necesidad de ser él tambien quien tenga que recordar que en uno de los años anteriores hubo en esta plaza una falsificacion de firmas en letras de cambio circulantes. Los acusadores de Iturriaga han hecho mérito de este suceso, designándolo como la ocasion en que él adquirió noticia del falseamiento de su firma, ò en que procedió como si ya la tuviese: mas ellos no han podido fijarla en su verdadera época. El infraescrito, que fué juez de la causa que entonces se formó y ahora ha tenido á la vista, sabe que la falsificacion fué descubierta el 11 de Diciembre de 1834, y anunciada poco antes por el rumor. Este suceso agitò á los tenedores de letras, y los obligó á aproximarse á las personas cuyas firmas se leian en ellas para cerciorarse de su identidad, segun consta de la misma causa; diligencia que esa circunstancia disculpaba, y justificaba tambien. Nada habria tenido de extraño que en ese exámen popular de letras, Iturriaga hubiese descubierto alguna de las 287 al menos, que Hornung emitió á la plaza en ese año con su firma falsificada, segun consta á f. 290 c. 2, y de las que varias andaban esos mismos dias en circulacion, como se verá. Si descubrió ó nó, vá á ser ahora el primer objeto de investigacion. No se percibirá quizá al presente la atingencia que pueda tener el examen de este hecho con la cuestion que se ha propuesto tratar aquí el Asesor, sobre la sinceridad ó simulacion de la venta de la estancia: mas él espèra ponerlo á provecho al desenvolver en adelante sus ideas, y confia en que se notará entonces la conveniencia de haberlo averiguado aquí.

93. D. E. Dupont, y D. Pedro Bernardo Seris, socios comerciantes de esta plaza, poseian en aquellos dias las letras que hoy forman las f. 196 y 197, c. 1, giradas y endosadas al parecer por Iturriaga, aceptadas por Lezica, siendo falsa la firma de aquel, segun resulta del cotejo practicados por calígrafos á f. 200 c. 1, y de la declaracion del mismo Iturriaga á f. 203 c. 1. Que las citadas letras sean las mismas que entonces tenian dichos socios, consta á la evidencia y sin contradiccion por la compulsa de f. 189 v. c. 1, sacada de los respectivos asientos de los libros de la misma sociedad, en donde se registran las fechas, términos, cantidades, girantes, endosantes, aceptantes, todo de conformidad con estas letras, y hasta los números que en el órden de la casa tenedora les correspondian, y son los mismos que se leen en éstas escritos por la misma casa. Dupont, que las guardaba en aquella época dentro de su cartera, se fijó en las firmas con motivo de la ocurrente falsificacion de que se acaba de hacer memoria, y pareciéndole falsa la de Iturriaga por ser de mas arrogante forma que la que este usaba, comunicó sus sospechas á Seris, quien tomó las letras, fué con ellas á lo de Iturriaga, y volvió refiriendo que este le habia dicho que eran suyas porque tenia cuentas pendientes con la casa de Lezica: tal es en estracto la declaracion de Dupont á f. 188 vuelta c. 1. Iturriaga expone en su confesion y en otros lugares, que efectivamente Seris lo viò y le preguntó si tenia letras pendientes con la casa de Lezica, pero que no le mostró algunas. Seris no declaró en sumario porque se hallaba en Francia: no lo hizo tampoco en todo el curso de la primera instancia, ni en la presente de apelacion, hasta que estando ya los autos en poder del infraescrito Asesor, supo éste por una casualidad que aquel se hallaba en Buenos Aires, y lo llamó de oficio á evacuar las interesantes citas que de él se habia hecho en el sumario, y ya que van detalladas. Prestó al fin Seris su notable declaracion de f. 3 0 c. 6.

94. Es oportuno enarrar aquí el incidente que puso en noticia del infrascripto el regreso de Seris á esta ciudad. Antes de pasar este á Europa, seguia en clase de acusador ante el Juzgado de Primera instancia en lo criminal, hoy á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas, una causa criminal, tambien como la presente por quiebra fraudulenta, siendo su director el mismo letrado que es ahora Defensor de Iturriaga, Dr. D. Gabriel Ocampo. Seris á su regreso promovió judicialmente algunas emergencias de aquella causa, presentando al efecto un escrito firmado por él y por el mismo Dr. Ocampo: como el infrascripto en su carácter de Juez de Primera Instancia en lo criminal habia conocido accidentalmente por algunos meses en dicha causa, el escribano actuario D. Miguel Mogrovejo

creyendo por equivocacion que todavía era juez en ella, puso en sus manos dicho escrito: —así supo el exponente que Seris se hallaba aquí, y en su carácter de Asesor particular de V. E. en el presente asunto, proveyó de oficio que compareciese á declarar.

95. Compareció en efecto el 22 de Agosto de 1837, y respondiendo á las respectivas preguntas hechas en forma, declaró confirmando igualmente lo que habian declarado Dupont é Iturriaga, cada uno de estos sobre distintas circunstancias del suceso: á saber, que en la época de la recordada falsificacion, tomó el mismo Seris las mencionadas letras, fué con ellas á lo de Iturriaga á cerciorarse si era verdadera su firma, de cuya autenticidad dudaban él y su socio por la arrogancia de la firma, pero que nunca se las mostró, y se tranquilizó con la respuesta que Iturriaga le dió de que tenia letras circulantes con la firma de la casa de Lezica. Declaró tambien Seris que no practicó igual diligencia cerca de las personas de Lezica ni su cajero Hornung, es decir, no inquirió de estos si la firma ó la aceptacion era verdadera. Expuso por último, que á la fecha en que daba su declaracion, hacia mes y medio que se hallaba en Buenos Aires de regreso.

96. El Asesor opina que el testigo Seris, afirmando de conformidad con Iturriaga que no le mostró las letras que hoy resultan falsas, declara una cosa absolutamente inverosimil, á la que V. E. con arreglo á derecho puede reusar su asentimiento.

97. En efecto, señor: en unos dias de alarma para el comercio, producida por una emision de letras falsas, se fija Dupont en las dos de que se trata, importante cada una 10,000 pesos; le parece la escritura de la firma de Iturriaga mas gallarda que la verdadera de éste, como realmente lo es; comunica sus recelos á su socio, quien participando de ellos toma las letras que se hallaban en la cartera de Dupont, y vá con ellas á lo de Iturriaga á cerciorarse si la firma era verdara ó falsa. Vá con ellas ¡y no se las muestra! y no llena el fin de su diligencia! y se tranquiliza con saber que Iturriaga habia firmado letras con la casa de Lezica! Pues con esta noticia era llegado el preciso caso de que le enseñára las que él llevaba, á efecto de averiguar si eran ò no verdaderas, porque si Iturriaga le hubiese contestado que no circulaban en la plaza letras algunas con su firma y la de Lezica, entonces sin necesidad de exhibirle las que consigo tenia, ya estaba cierto que eran falsas, aunque el infrascripto cree que aun entonces las hubiera mostrado. Pero omitir la natural accion de sacar de su bolsillo las letras, tan luego cuando mas interesaba, cuando únicamente era necesario; omitir este sencillo acto, que era el exclusivo objeto de su viage, el que solo podia cerciorarlo de la calidad de las letras, el que solo podia salvarlo de la ansiosa incertidumbre que sentia sobre si conservaba segura la cantidad de 20,000 pesos; disiparse su duda en los precisos momentos en que mas debia estimularlo, una duda tan positiva, fundada en la falsificacion recientemente descubierta, y avivada nada menos que por la muy perceptible desigualdad de caracteres en la firma usual de Iturriaga y la que se ve en las ietras, que allí consigo estaban; tranquilizarse como por encanto, sin que nada pasase, sin que nada dijese Iturriaga sobre la autenticidad de aquellas numero-letras; volver á su casa en perfecta calma, asegurar á su socio que eran buenas, y devolvèrselas para que las guardase: todo esto, Señor, no entra en el órden comun de las acciones humanas; esto probaría en Seris, no irreflexion, mas una descomunal estupidez, que sin agravio no se le debe atribuir, Bien puede sin embargo ser cierto lo que él declara; bien puede ser que se hubiera aquietado sin que Iturriaga con vista de las firmas le hubiese afirmado que eran suyas; pero todo el mundo, incluso Seris, convendrá que declara una cosa que no se parece á la verdad.— Es por tanto del deber del Asesor proponer á V. E. que gradue este atestado con arreglo á los principios jurídicos sobre declaraciones inverosímiles, que bien pronto explanará.

(*Continuará.*)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 1 de Abril.

Los papeles franceses traen multitud de correspondencia de la Turquía. Segun una carta se ha acordado una campaña ruso-turca, y 30,000 hombres de tropa rusa unidos á los que pueda levantar la Turquía, deben marchar contra Ibrahim Bajá y arrojarle de la Siria.

El *Observador Austriaco* contiene un discurso del trono, que se dice haberse leido al Divan por Reschid-Bajá, á imitacion de la práctica de las cortes cristianas. Comprende los mismos lugares comunes que forman la esencia de todos los discursos del trono, asegurando que la Puerta continúa recibiendo de sus aliados demostraciones de inalterable amistad; y recomendando cuidado y economía en los varios ramos de la administracion.

La *Gaceta de Hanover* dice que la proposicion que se hizo ... por el Diputado Waschmuth, para la disolucion de la Camara, fué apoyada por solo cinco votos. Los diputados que componian esta corta minoría se proponian retirarse.

... de Bayona aseguran que los dos gefes carlistas, A... Balmaseda, á la cabeza de dos batallones aragoneses, 1,4.. prisioneros navarros cangeados, y 800 caballos, se dirigian á las provincias vascongadas con el objeto de encender de nuevo la guerra civil. El Capitan General de Pamplona ha dispuesto sus tropas de tal modo que espera detenerlos. Damos esta noticia tal como la hallamos en la correspondencia de Bayona, pero creemos que es bastante exagerada, aun cuando tenga algun fundamento de verdad.

Mr. Ashton, el nuevo Ministro ingles á Madrid, pasó por Bayona el 28 de tránsito á la capital española, por la via de Vitoria y Burgos.

La Dieta de Hungria ha votado la total emancipacion de los judios de aquel pais y de Croacia, Esclavonia y Dalmacia, que son dependencias suyas. La religion israelita ha de ser legalmente protegida: y los judios tienen opcion á todos los empleos, y pueden ser ennoblecidos á voluntad de la Corona.

El *Temps* dice que el ministro austriaco ha ofrecido la mediacion de su corte en la disputa actual entre la Inglaterra y Nápoles sobre la cuestion de azufre.

Cartas de Madrid anuncian que el Sr. Riva Herrera debe reemplazar al Sr. San Millan en el Ministerio de Hacienda.

(*English Chronicle.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 1.
D. Bernardo Toribio Carbonell, R. Jan.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 2.
D. José María Arias, Santiago.
Josefa Echagüe, 1 hijo, id.
Augusto Pegels, Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 3.
☞No ha hubido solicitantes.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 15.

De Lobos ha conducido don Juan Cabrera 100 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, á don Luis Cascallares.. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Jacinto Córdova 76 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 32 á don Tomas Varela, 1 á don Reimundo Mena, 18 á don Silvestre Cabral, 1 á don Gregorio Morante, 4 á D. Guillermo Aguero, 12 á don Antonio Marquez, 2 á don Domingo Benites, 6 á don Marcos Lopez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Sanguinete 5 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana, á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Loreto Medina 79 cabezas, compradas por don Pedro Valdez, á don Marcelino Lopez. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Bernardo Rojas 33 cabezas compradas por don Angelino Alderete; 30 á don Pedro Fernandez 2 á don Martin Cufré, 1 á don Roque Cainso. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Miguel Velazquez 33 cabezas, compradas por el mismo; 9 á don Francisco García, 14 á D. Pedro Carabajal, 10 á don Patricio Garaghan. Para abasto.

Dia 26.

De Lobos ha conducido don Francisco Villaverde 66 cabezas compradas por don Julian Villaverde; 23 á don José Ruvira, 8 á don José Mendez, 33 á don Santos Casaballo, 1 á don Juan J. Salinas, 1 á don Miguel Acevedo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Pascual Valle 19 cabezas, compradas por el introductor; 11 á don Marcos Valle, 1 á don Liborio Carriso, 7 del introductor. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Anselmo Gonzalez 102 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 100 á don Pedro José Casco, 1 á don Manuel Benites, 1 á don Francisco Figueredo. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Pedro P. Molina 83 cabezas, compradas por don Pascual Chaure; 40 á don Valentin Gallegos, 39 á don Pedro Rodriguez, 2 á don Mariano Cascallares, 2 á don Felipe Cascallares. Para abasto.

De Lobos ha conducido don José Gimenez 151 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez; á don Juan Cascallares.— Para abasto.

De Giles ha conducido don Pedro Cano 55 cabezas, compradas por el introductor; á don Pascual Rodriguez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Ireneo Ballejos 107 cabezas compradas por don Juan Oballe; 79 á don Juan N. Terreros, 11 á don Juan J. Becar, 17 á don Juan Décima. Para abasto.

Dia 27.

De Chascomus ha conducido don José Loisa 60 cabezas, compradas por don Pedro Valdez; 51 á don Felipe Castro, 6 á don Estevan Chacon, 3 á don Juan A. Loisa. Para abasto.

Dia 1.

De la Villa de Lujan ha conducido don Meliton Carpintero 163 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Simon Subellaga. Para saladero.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido don Francisco Benites 50 cabezas compradas por el conductor; 42 á don José Peña, 1 á don Tomas Gomez, 7 á don Francisco Sanchez. Para abasto.

Dia 2.

De Cañuelas ha conducido don Tomas Lopez 25 cabezas, compradas por don José María Mármol; á don Antonio Pereira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Telis 53 cabezas, compradas por don Inocencio Arballo; 21 á don Mariano Ranallo, 11 á don José María Parra, 11 á don Juan Rojas, 6 á don Fernando Vega, 1 á don Juan A. Loisa, 2 á don Angelino Campusano, 1 á don Eugenio Pineda. Para abasto.

De Lujan ha conducido don Nicolas Aldane 61 cabezas, compradas por don José Rios; á don Blas Achaval. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Manuel Campos 25 cabezas, compradas por el conductor; á don Estevan Farias. Para abasto

TABLADA DEL SUD.
Dia 25.

De Dolores ha conducido don Antonio Coronel 124 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 96 á don Saturnino Alvarez, 5 á don Feliciano Goroso, 23 á don Carlos Ginés. Para abasto

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 44 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 33 á don Hipólito Piñero, 11 á don Bernardino Acuña. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Benito Almiron 55 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, al introductor. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Serapio Albiceta 37 cabezas, compradas por don José Obligado; 12 al introductor, 5 á don José Casco, 11 á don Romano Barragan, 9 a don Luis Carmelita. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Cruz Torres 124 cabezas, compradas por don Martin Santa-Coloma, á don Manuel Alonso. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 63 cabezas, compradas por él mismo, á don Elias Girao. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Donato Coria 79 cabezas, compradas por don Juan Antonio Fernandez, á don Isidoro Villegas. Para abasto.

Dia 27.

De Quilmes ha conducido don Eleuterio Ortiz 58 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, 46 á don Gabriel Avellanea, 7 á don Eusebio Almiron, 5 á don Juan Gonzalez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don José Pereira 44 cabezas, compradas por don José Carrasco, á doña Estefanía Concha. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Cedilio Monteros 51 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 50 á don Antonio Chaves, 1 á don Simon Lopez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Santos Farias 79 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 67 á don Felipe Piñero, 6 á don Francisco Piñero, 6 a don Estanislao Migues. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Mariano Flores 117 cabezas, compradas por él mismo, á doña Concepcion Dávila. Para abasto.

Dia 28.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Lopez 114 cabezas, compradas por don Antonio Castro, á doña Victoria Fernandez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Santiago Paez 73 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 66 á don Eugenio Villanueva, 7 á don Agustin Ortiz Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Cecilio Ballejos 45 cabezas compradas por el introductor; 40 á doña Cecilia Macedo, 5 á doña María Acosta. Para abasto.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

23.ª Exhibicion Dramática en el año de 1840.

El Domingo 5 de Julio de 1840.

Con el objeto de complacer al público por cuantos medios le sea posible á la Compañía perteneciente á este Teatro, se han señalado para los dias festivos, funciones que llenen sus deseos, y en las que se pueda acreditar el buen celo que la anima, para que ese mismo público no deje de prestarnos la misma proteccion que nos ha prodigado hasta hoy.

En cuya virtud, se ofrece para el dia mencionado, el drama de estraordinario interes, en cinco actos, y cuyo título es—

LOS
Bandidos de Alemania
O SEA LA
Fuerza de la Gratitud
Dando fin con un chistoso—
SAINETE.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 5 de Julio de 1840.

Deseando la compañía de volatines retribuir de algun modo la generosa proteccion que reciben sus trabajos, de este respetable público, y creyendo que el único medio de hacerlo es el de presentarles funciones en las que se encuentren variacion en las pruebas que se exhiben, tal es la que tiene el honor de anunciar en el órden siguiente—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera —Catalina Mansanares bailará una campana.

Segunda—Segundo Laguna, despues de bailar hará varias actitudes en una silla.

Tercera.—Manuela Donado bailará un fandanguillo.

Cuarta—Gervacio Macias hará una marcha con los ojos vendados, señtándose en la cuerda entre una rueda de puñales y en medio una botella concluyendo con una mariquita.

Quinta—Guillerma Fernandez bailará la gabota y concluirá con un baile por alto.

Sexta—El Payaso se pondrá un vigornia y sobre esta una plancha de fierro encima de la barriga y con dos grandes martillos dos hombres le darán de golpes.

Septima—Catalina Manzanares bailará unas cuadrillas y hará una prueba en una mesa.

Octava—Segundo Laguna despues de bailar hará la prueba de colocar un balde de agua en la cuerda sostenido por una espada de donde sacará agua con el pié y tomará.

Novena.—Manuela Donado, despues de bailar haré varias actitudes en la cuerda en donde dará por primera vez una sentada, pues animada de la indulgencia de este respetable público se atreve á poner una prueba que no le permiten sus fuerzas.

Décimo.—Gervacio Macias, bailará unas cuadrillas, en seguida hará una prueba colocando dos vasos en la cuerda y sobre estos una silla, donde se sentará, se incará y se parará.

Undécima.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas y concluirá con hacer una prueba sentada sobre una silla guarnecida de fuegos artificiales donde permanecerá sentada durante el fuego.

Finalizando la funcion con un hermoso volteo egecutado por Manuela, Catalina y Gervacio.

j2—3p A las 3½

AVISO
AL
PUBLICO.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

EN el establecimiento de horticultura de D. Andres Thornelike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de estados al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas diez mil plantas del célebre y muy interesante morus multicaulis para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso Chassela de Fontainbleau. Cepos de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor serán conducidas libres de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, vá á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado la época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á Flora, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sencillas á 10 pesos la docena ó peso cada una. j4—1s

¡Viva la Federacion!

AVISO
JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se cita y convoca á todos los acreedores de D. Luis Pellon para que el dia 7 del presente mes se reunan á junta general en la Sala del Juzgado de 10 y media á 11 de la mañana con el objeto de tratar lo mas conveniente al concurso, encargándoles la mas puntual concurrencia, en la inteligencia que con los que asistan, sea el número que fuese se determinará lo que mas convenga

Buenos Ayres, Julio 3 de 1840.
3p *Mogrovejo.*

AVISO A LOS
MILITARES.

EL que tenga que vender acciones á los terrenos del estado hasta la concurrencia de seis leguas, de las que el Superior Gobierno ha acordado á los militares, ocurra al escritorio de la calle de la Victoria núm. 17.

j4—6p

Aviso.

EN la quinta de Piñero conocida por Estanco de Gaona, se venden en las cantidades que convengan á los interesados dos mil pesos de leña de rama de cinco años, y como 50 arrobas de porotos frescos de superior calidad: calle de Federacion núm. 200 darán razon.

j4—1p

AVISO.

EL que necesite un hombre para algun establecimiento de campo de medianas aptitudes &c. puede dirigirse á esta imprenta por una esquelita, demostrando la calle y núm. de su habitacion á V. N.

j4—3ª

REMATES

POR TOMAS GOWLAN Y Ca.

En la pulpería calle de Belgrano núm. 458.

EL Lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha pulperia que consiste de lo siguiente

Yerba, azucar terciada, tabaco de rama, id. picado, leña de rama, carbon, maiz, harina, papel blanco, id. de astraza, almidon de trigo, azul de Prusia, graza, 8 tirantes de urunday, 2 postes grandes de id., como 100 id. alfagias, cascos vacios, balanzas y pezas &a. y otros artículos.

AVISOS.

Se han robado

DE la casa calle de la Federacion núm. 1, un corte de vestido de seda color borra de vino; el género es de doble ancho y floreado, y sin embargo de ser nuevo ha sido teñido. Tambien una y media vara de merino ingles, color carmesi, y 3 varas de muselina blanca fina La persona que diere noticia de estos artículos en la casa y número arriba indicados, recibirá cien pesos de gratificacion. j26 6p

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO ROBERTSON, profesor de Medicina y Cirugía de la Universidad de Edimburgo, aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, ofrece sus servicios facultativos á este respetable público. Se hallará en su casa á cualquier hora del dia y de la noche, especialmente desde las ocho hasta las diez de la mañana, y de las tres de la tarde adelante: vive calle de la Paz No. 113. j27—7p.

Aviso.

HAY de venta una buena chimenea con un hermoso marco de caoba y chapas de bronce: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque número 22.

j2—3p

INTERESANTE

EXISTE en la campaña del Norte un excelente campo dispuesto á recibir de seis á ocho mil cabezas de ganado vacuno, la persona que quiera aprovecharlo ocurra á la calle de Cuyo núm. 79 de las tres á las seis de la tarde.

j2—3p

Escribiente.

SE ofrece un hombre para escribir desde la madrugada hasta la 9 de la mañana y desde la oracion hasta cualquier hora de la noche, en toda clase de letra, cursiva ó en cuentas, copia de planos todo genero de caligrafia, aunque el trabajo exija cualquier dibujo ó pintura. A falta de esto se ocupará tambien en cualquiera otro trabajo manual ó de otra clase para el que se le necesite en dichas horas, si se requiere presentará recomendaciones de su buena conducta y honradez, hasta el grado en que quede satisfecho el que lo ocupe; quien puede dejar en esta imprenta el número y calle de su casa, á fin de ocurrir el interesado. j2—3ª

¡VIVA LA FEDERACION!
Tesorería General.

Empréstito voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

j2—3ª

¡VIVA LA FEDERACION!
CREDITO PUBLICO

EL dia 6 de este mes de 12 á 2 de la tarde se efectuará la amortizacion de fondos públicos en el núm. 17 calle del Perú.

Buenos Ayres, Julio 2 de 1840.
SIMON F. MIER.

PARA
Santiago del Estero.

TRES ASIENTOS EN UNA HERMOSA GALERA.

EL dia 10 del corrante Julio saldrá para la arriba dicha ciudad, una hermosa galera, la que tiene tres asientos desocupados: los señores que deseen aprovechar tan buena oportunidad de viajar con comodidad, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Reconquista No. 16.

j3 3p.d.1

Aviso
Interesantísimo.

Se compran—

A LOS Señores militares que las tuviesen las acciones á tierras en propiedad que les fueron donadas por el Superior Gobierno por las jornadas contra los indios enemigos en 1.° de Octubre de 1836 y en 20 de Agosto de 1839 en Tapalquen é igualmente por la de la Barrancosa. Los que estén dispuestos á vender pueden dejar una esquela espresando la estension y demas pormenores, rotulada á M. S. P. en el Buzon de la Imprenta del Diario de la Tarde, núm. 37 calle de la Universidad. j3—6e

Se vende

UNA puerta propia para tienda ó trastienda. En la calle de Cangallo N.° 105 darán razon. j3—3c.

AVISO
A los Señores Pleteros.

SE han robado en la noche del 28 de corriente de la casa calle de Belgrano No. 163 unas cucharas de plata, un tenedor de id. y un cucharon de id, con la marca siguiente que es una de seguro, pintada B, y á mas la del fabricante señalada con una M y una Z., y en seguida Bs. As. Se suplica á dichos señores que si las ván á vender las retengan y den aviso, que se dará una compensacion de 200 pesos. j30—1mo.

CIGARROS HABANOS.

SUperiores en cajoncitos, hay á venta en la calle de Federacion núm. 47.

j1—1mo

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.